



Oficina de Radiocomunicaciones
(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CAR/296

15 de julio de 2010

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

Asunto: Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones

- **Propuesta de supresión de 1 Recomendación de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-5**

En las reuniones de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones celebradas entre los días 7 y 15 de septiembre de 2009, la Comisión de Estudio decidió solicitar la supresión de la Recomendación UIT-R SA.1236 tras la aprobación del Informe del UIT-R sobre compartición de frecuencias entre los enlaces para actividades fuera del vehículo espacial (EVA) del servicio de investigación espacial y los enlaces de los servicios fijo y móvil en la banda de 410-420 MHz y aplicar el procedimiento para la adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), (§ 10.3 de la Resolución UIT-R 1-5). Tras la publicación del Informe UIT-R SA.2162 (véase <http://www.itu.int/publ/R-REP-SA.2162-2009/en>), se da por iniciado el proceso de supresión de la Recomendación.

El periodo de consideración se extenderá durante 3 meses finalizando el 15 de octubre de 2010. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros, se considerará que la Recomendación UIT-R SA.1236 ha sido suprimida por la Comisión de Estudio 7. No obstante, si se recibe alguna objeción de un Estado Miembro durante el periodo señalado, se aplicarán los procedimientos indicados en el § 10.2.1.2 de la Resolución UIT-R 1-5.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados del PAAS serán comunicados mediante una Circular Administrativa (CACE).

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones